



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Estado Virtual N° 0011

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2020-00267	Incidente de desacato de primera instancia	Amparo Sepúlveda Hernández quien actúa como agente oficiosa de la señora Mercedes Hernández De Sepúlveda	Nueva EPS	26 de enero de 2021	Requírase a los doctores José Fernando Cardona Uribe y Sandra Milena Vega Gómez, en su condición de Director Nacional y Gerente Regional Nororiental de la Nueva E.P.S., como superiores Jerárquico respectivamente, para que en el evento de no haber iniciado el proceso disciplinario en contra de la Gerente Zonal de esa entidad Dra. Yaneth Fabiola Carvajal Rolon, quien es la responsables de dar cumplimiento al fallo de tutela de Segunda Instancia, proceda de inmediata a hacerlo.
2	2020-00612	Acción de tutela de segunda instancia	Luz Marina Contreras Duarte, quien actúa como agente oficiosa de la señora Isabel Duarte Contreras	Bancolombia S.A. y como vinculados la Superintendencia Financiera De Colombia y la Policía Nacional	26 de enero de 2021	Admitir la presente impugnación de tutela concedida por el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas e interpuesta por señora Luz Marina Contreras Duarte contra el fallo de fecha 16 de diciembre de 2020.
3	2020-00619	Acción de tutela de segunda instancia	Ángela Jimena Díaz Quintero y Jeimmy Roxana Garzón Quintero	Agencia De Viajes y Turismo Aviatur S.A.S	26 de enero de 2021	Admitir la presente impugnación de tutela concedida por el Juzgado Segundo Laboral De Pequeñas Causas e interpuesta por Ángela Jimena Díaz Quintero Y Jeimmy Roxana Garzón

						Quintero contra el fallo de fecha 18 de diciembre de 2020.
4	2021-00028	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Miguel Alexander Niño Rey	Cúcuta Deportivo Futbol Club S.A	26 de enero de 2021	Reconocer personería a la Dra. Liseth Julieth Velásquez González, como apoderada de la parte demandante. Declarar inadmisibile la demanda. Conceder un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para que subsane las irregularidades anotadas, so pena se rechace la misma
5	2021-00030	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Luis Enrique Martínez Mendoza	Tejar Santa Teresa S.A.	26 de enero de 2021	Reconocer personería a la Dra. Verónica Suarez Caballero, como apoderada de la parte demandante. Declarar inadmisibile la demanda. Conceder un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para que subsane las irregularidades anotadas, so pena se rechace la misma
6	2020-00181	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Yaneth Fabiola Carvajal Rolon y otros	Skandia SA y otros	25 de enero de 2021	Se deja constancia de la realización de la audiencia de fecha 25 de enero de 2021, en la cual se llevó a cabo la audiencia de conciliación, excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto de pruebas, audiencia de trámite y alegatos de conclusión. Así mismo, se programó el día 28 de enero de 2021 a las 3:00 p.m., para la realización de audiencia de juzgamiento
7	2016-00544	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Yurley Adriana Barrera Rueda y otros	Construcciones Wop SAS y otros	26 de enero de 2021	Se deja constancia de la realización de la audiencia de fecha 26 de enero de 2021, en la cual se hizo control de legalidad del proceso vinculándose se vincula a Empresa CH&Q LTDA representada legalmente por Jimmy Chacón Rodríguez y Odicco representada legalmente por Luis Alfredo Quintero Torrado, empresas integrantes de la referida unión temporal e igualmente se tiene notificada por conducta concluyente a la empresa CH&Q L.T.D.A y se ordena la notificación personal a la

						empresa Odicco de conformidad con el art. 8 del decreto 806 del 2020.
8	2021-00032	Acción de tutela de primera instancia	Berlkys Amparo Carrillo Quintero	Dirección de la Policía Nacional y El Área De Sanidad de la Policía Nacional de Norte De Santander	26 de enero de 2021	Admitir la acción de tutela. Integrar como Litis consorcio necesario con la Clínica San José De Cúcuta S.A. Oficiar y notificar a las partes.
9	2020-00064	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Álvaro Ignacio Reyes Arévalo	Constructora y Montajes Energy LTDA,	26 de enero de 2021	Admitir la contestación que se hace por el Dr. Gustavo Andrés Anduquia Calderón a nombre de los demandados Constructora Y Montajes Energy Ltda., Luis Ignacio González Cuervo, Ana Gladys Combaría Merchán, Oscar Orlando González Combariza Y Claudia Viviana González Combariza. Admitir la reforma a la demanda que se ha presentado por la parte demandante por encontrarse ajustada a derecho, en el sentido de incluir nuevas pruebas. Correr traslado de la reforma a la demanda presentada por la parte demandante a la parte demandada, por el término de cinco (5) días
10	2020-00342	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Jhon Jairo Monroy Ramírez	Tejar De Pescadero S.A.S	26 de enero de 2021	Admitir la demanda ordinaria laboral. Ordenar correr traslado de la presente demanda a la parte demandada por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la demanda
11	2021-00031	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Wilmar Sánchez Jaramillo	Caribel Cuellar Ortiz	26 de enero de 2021	Admitir la demanda ordinaria laboral. Ordenar correr traslado de la presente demanda a la parte demandada por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la demanda
12	2020-00355	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Casilda Mora Aceros y otros	Servicios Mineros Explotación S.A.S.	26 de enero de 2021	Rechazar la demanda ordinaria. Archivar la demanda, previas las anotaciones del caso
13	2020-00345	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Emeris Borja Pedrozo	Alcaldía Municipal De San José De Cúcuta y otros	26 de enero de 2021	Admitir la demanda ordinaria laboral. Ordenar correr traslado de la presente demanda a la parte demandadas por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la demanda

14	2020-00430	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Dora Stella Rangel Mora	Colpensiones	26 de enero de 2021	se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta que CONFIRMÓ la sentencia proferida el 24 de mayo de 2019
15	2007-00083	Proceso ordinario laboral de primera instancia	CECILIA RUEDA DE MIRANDA	Caja Nacional De Previsión Social Eice Hoy Unidad Administrativa De Gestión Pensional y otros	26 de enero de 2021	Aprobar la liquidación de costas practicada por la Secretaría del Despacho de manera concentrada si fueron ordenadas, toda vez que la misma se encuentra ajustada a derecho. Ordenar el archivo del expediente

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.